



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 171/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del organismo que corresponda disponga la pavimentación de la Ruta Provincial N° 19, tramo comprendido entre las localidades de Gobernador Martínez y Nueve de Julio en el empalme de la Ruta Provincial N° 123.-

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia de la presente resolución al Poder Ejecutivo Provincial y a los Municipios de las Localidades de Gobernador Martínez y Nueve de Julio.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 20-10-2010.-
Autor: Dip. María Isabel Brisco.-
Expte. 5807/10 HCD.-